

**Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de
Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, demarcación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44 fracciones I y II, 45, 46 fracciones I y II, 49 fracción I, 53 inciso A), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Gabriela Williams Salazar. Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Igualdad.

Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad.

Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad.

Como representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro. Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional.

José Antonio Alemán García.

Representante Suplente del Partido de
la Revolución Democrática.

Benjamín Jiménez Melo.

Representante Suplente del Partido del
Trabajo.

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Delia Guadalupe del Toro López.

Encargada de la suscripción de los
documentos de la Secretaría Ejecutiva,
designada mediante oficio
IECM/PCG/066/2017.

Alejandro Fidencio González
Hernández.

Secretario Administrativo.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de la y el integrante de la Comisión de Igualdad los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas:
 - 1.1. De la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
 - 1.2. De la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria y la Cuarta Extraordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación de informes de actividades:
 - 3.1. Taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad".

delia

G.

A.

- 3.2. Reunión con enlaces de género respecto de las pláticas informativas sobre la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- 3.3. Academia para futuras Alcaldesas.
- 3.4. Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
4. Presentación del Plan de Trabajo con motivo del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
5. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión de Igualdad ratificó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/026/17. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de noviembre de 2017.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, la Secretaria Técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

Con base en los artículos 54 y 64 del Reglamento de Sesiones, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas:

- 1.1. De la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**
- 1.2. De la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones, el Consejero y las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIGyDH/027/17. Se aprueban por unanimidad de votos las Minutas de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y la Cuarta Sesión Extraordinaria, realizadas el 24 de octubre y 21 de noviembre del presente año.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria y la Cuarta Extraordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, en relación a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, destacó que la elaboración de los Proyectos de Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, y del Código de Conducta, ambos del

Instituto Electoral de la Ciudad de México, son de observancia obligatoria para todo el personal, dichos proyectos fueron aprobados por la Junta Administrativa el pasado 24 de noviembre con número de Acuerdo IECM-JA-079-17.

Además, señaló que se realizaron dos actividades de corresponsabilidad laboral y familiar; la primera, fue la proyección del filme "Coco", en la Cineteca Nacional a la que acudieron un total de 170 personas; y la segunda, consistió en una visita a la "Isla de Panwapa" del Museo Memoria y Tolerancia, a la que acudieron 80 personas.

En relación con el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Protocolo), mencionó que el pasado 13 de noviembre de 2017, se presentó dicho instrumento en el Museo de Memoria y Tolerancia, al cual asistieron representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaria Técnica, informó que los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria y en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad habían sido cumplidos. Señaló, que además de los temas relevantes antes mencionados, también se da seguimiento a los puntos enlistados a continuación:

- Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria.
- Campaña Informativa para Prevenir la Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual.
- Campaña permanente con motivo del Día Naranja.

del Angel

[Signature]

[Signature]

- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad en coordinación con el INDEPEDI.
- Seguimiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, propuso incluir la actividad del "Tendedero de Experiencias" que se realizó con motivo del Día Naranja, ya que consideró de suma importancia las experiencias que compartió el personal del Instituto Electoral relativas a la violencia laboral y/o sexual. También, sugirió tomar acciones posteriores que pudieran reflejarse en talleres de sensibilización, con la finalidad de eliminar efectos nocivos que pueden generar algunas prácticas dañinas que afectan el clima laboral y, la salud mental de mujeres y hombres.

Al respecto, la Secretaria Técnica respondió que se anexará la actividad al documento de Seguimiento de Acuerdos. Por otra parte, indicó que dicha actividad se menciona en el informe de "Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica tomar nota e incorporar lo relativo al Día Naranja, así como de todas las acciones realizadas al interior del Instituto Electoral, para dar cuenta mes con mes acerca del avance de las acciones.

Al no haber más intervenciones, la Comisión de Igualdad se dio por enterada del documento presentado. Se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

3. Presentación de informes de actividades:

3.1. Taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad".

- 3.2. **Reunión con enlaces de género respecto de las pláticas informativas sobre la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.**
- 3.3. **Academia para futuras Alcaldesas.**
- 3.4. **Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, dio cuenta de cada uno de los informes; en relación con el *Taller de Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad*, señaló que hubo una participación de 32 personas que fungen como enlaces de género de las áreas del Instituto Electoral, dicho taller fue impartido por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Sobre la *reunión con enlaces de género respecto de las pláticas informativas sobre la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación*, indicó que se realizaría una pre-auditoría y auditoría, los días 1° y 7 de diciembre, razón por la cual el órgano certificador estará aplicando un cuestionario de forma electrónica a una muestra de 120 personas que se seleccionarán de manera aleatoria, por lo que solicitó a las áreas tener presente dichas fechas.

Por otra parte, comentó que en la *Academia para Futuras Alcaldesas*, hubo una asistencia de 42 mujeres provenientes de cinco partidos políticos quienes realizaron actividades de aprendizaje individual y en equipo, sobre el análisis del contexto en el que viven las mujeres y su condición de género en la vida política. Explicó, que se hizo una convocatoria para militantes de partidos políticos, pues se trata de una metodología probada por organizaciones como el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en Inglés) quien realizó actividades similares en el año 2011 y 2012.

Respecto a la *Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, comentó que se llevaron a cabo tres actividades específicas; la primera, es la entrevista a la Doctora Ifigenia Martínez y Hernández, la segunda fue la instalación del “Tendedero de Experiencias” en las Oficinas Centrales del Instituto, el cual tuvo por objeto, abrir un espacio dirigido a mujeres y hombres para compartir experiencias de violencia laboral y/o sexual, por lo que, celebró la participación de los hombres, ya que consideró que es una manera de visibilizar los tipos de violencia, sobre todo dentro del Consejo General que establece acciones encaminadas a abatir situaciones de violencia dentro del espacio laboral.

La tercera actividad realizada en el marco de esta celebración, fue la proyección del documental “*Miss Representation*”, informó que dicha actividad se llevó a cabo en la Cineteca Nacional, y contó con la participación de un panel de reflexión integrado por personalidades en el ámbito cultural, político, educativo y electoral; además, participaron estudiantes y gente externa a la Institución, lo cual consideró fundamental para empezar a visibilizar ésta problemática en la sociedad.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, celebró la realización del taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”, pero a su vez le generó inquietud, observar que asistieron 23 mujeres y 9 hombres. Al respecto, propuso que el próximo año se invitaran a más hombres para participar como enlaces de género de las áreas, para tener más aliados que permitan avanzar en la transversalización del enfoque de género. Asimismo, sugirió que se necesita generar más mecanismos como talleres y prácticas que sensibilice al género masculino.

Aclaró que no quería indicar con esto, que sólo los hombres cometan este tipo de actos de violencia, pero finalmente son las personas que requieren una mayor sensibilización,

ya que pueden generar actos, malos tratos y/o comentarios inadecuados frente a las compañeras de trabajo.

Por otro lado, señaló que en el informe de la actividad del "Tendedero de Experiencias" no se destacan resultados, por lo que solicitó se pudiera integrar un análisis cualitativo y cuantitativo sin revelar la identidad de las personas que participaron, con el fin de obtener elementos objetivos para empezar a realizar mecanismos de intervención directa y tratar de erradicar este tipo de prácticas en contra de las compañeras y compañeros que se sientan disminuidos, amedrantados o acorralados en sus derechos dentro del Instituto Electoral.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, refirió estar de acuerdo con lo comentado por el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, respecto al Taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad", y mencionó que anteriormente en otras reuniones se ha hablado de la importancia de incluir a los hombres, ya que al desarrollar talleres, cursos y foros con el tema de equidad de género, se inclinan al género femenino. Comentó que consideraba importante que el Instituto Electoral sensibilice al personal masculino.

En relación a la *Academia para futuras alcaldesas*, celebró la realización del taller pues cada uno de los temas abordados, fueron fundamentales para las mujeres que asistieron. Propuso llevar a cabo actividades similares dirigidas a los hombres o que sean mixtos, también, sugirió realizar actividades de capacitación relacionadas con las nuevas reglas electorales, la realización de campañas y la conformación de los nuevos órganos de gobierno en las demarcaciones territoriales de la CDMX, asimismo, indicó realizar otro curso en este año, con contenido específico en relación con el Proceso Electoral Ordinario 2018.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, mencionó que coincidía con la apreciación del representante del Partido de la Revolución Democrática, de la necesidad de capacitar a quienes van a ser funcionarias o funcionarios, y dar temas más concretos, ya que la Academia para Futuras Alcaldesas, no tenía como propósito capacitarlas para el cargo, sino buscaba empoderar a las mujeres que buscarán un cargo de elección popular. Al respecto, señaló que se deberá verificar si el Instituto Electoral tiene la facultad para capacitar a quienes van a ocupar cargos, y en el caso que sea así, proponer otras acciones en relación al tema.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se sumó a la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto a que se realicen actividades dirigidas a los hombres. Por otra parte, en relación al taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad", sugirió para futuras actividades de sensibilización en los temas se involucren a las representaciones de los partidos políticos, pues finalmente ellos también forman parte del personal que trabaja en las instalaciones del Instituto Electoral.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, mencionó que en anteriores ediciones de talleres y cursos se han invitado a las representaciones de los partidos políticos, como por ejemplo, el taller que se realizó en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI), en el cual hubo una asistencia de 140 funcionarias y funcionarios. Asimismo, celebró el acompañamiento de los partidos políticos en los temas de sensibilización, capacitaciones y programas de empoderamiento de las mujeres.

Indicó, que se tomará en consideración las propuestas realizadas por el representante del Partido de la Revolución Democrática, y particularmente desde esta Comisión se buscará capacitar a los hombres que van a contender sobre la perspectiva de género.

Afirmó, que la Comisión tiene atribuciones para poder hacer un planteamiento de formación para los partidos políticos, específicamente para los hombres en materia de igualdad de género y no discriminación, el cual se podría iniciar una vez finalice este año. Agradeció la invitación realizada para poder platicar sobre la violencia política de género.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día:

4. Presentación del Plan de Trabajo con motivo del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, comentó que el documento circulado es el resultado de las acciones internas que el Instituto Electoral de la Ciudad México ha desarrollado para promover la igualdad laboral y la no discriminación.

Así como, para atender lo establecido en la línea estratégica 10 del Plan General de Desarrollo 2017-2020. En el mismo sentido, recordó que el pasado primero de febrero del año en curso, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre el INDEPEDI y el Instituto Electoral a partir del cual, se definieron acciones de colaboración como la realización de tres talleres de sensibilización en materia de discapacidad en los meses de marzo, abril y mayo, a los que asistieron funcionarias y funcionarios.

Asimismo, el 25 de mayo personal del INDEPEDI y el Instituto Electoral realizaron un recorrido por las oficinas centrales para elaborar el *Diagnóstico de Accesibilidad*, el cual

fue entregado el 18 de agosto del presente año por lo que, con el objeto de atender los ajustes razonables propuestos, se trabajó de manera conjunta con la Secretaría Administrativa el Plan de Trabajo en materia de accesibilidad, con el cual se pretende establecer la ruta de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, celebró que se haya realizado un Plan de Trabajo para atender de manera inmediata los ajustes al Instituto Electoral. En relación a que las políticas y acciones recaen en los procesos de la Secretaría Ejecutiva, preguntó lo siguiente; primero, si en esta ocasión serán temas transversales, y se tratarán en todas las áreas o sólo será la Secretaría Administrativa la que llevará a cabo este tipo de gestiones, y la segunda es ¿Quién las va a supervisar?

La Presidenta de Comisión de Igualdad, respondió que el encargado será el INDEPEDI, asimismo, la Secretaria Técnica, añadió que será de manera transversal y el Plan de Trabajo se realizó de manera coordinada con la Secretaría Administrativa, con la finalidad de revisar la viabilidad en cuanto a los recursos que se necesitan para llevar a cabo los ajustes razonables correspondientes.

En ese sentido, mencionó que el plan presentado se materializará en un término aproximado de 2 años ya que, algunos son atendibles, rápidos y urgentes, y otros en la medida de lo posible se atenderán conforme se designe el presupuesto. Además, todas las acciones serán supervisados por el INDEPEDI, una vez que se tengan cumplidas las recomendaciones, esta misma institución proporcionará un certificado al Instituto Electoral en la que se acredite como lugar accesible para las personas con discapacidad.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, felicitó los avances y la presentación del Plan de Trabajo, que se construyó de manera coordinada con el



belluque



INDEPEDI, para armonizar las instalaciones. Recordó que, la propuesta fue realizada por parte de Víctor Manuel Camarena Meixueiro, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, reconoció el compromiso de la Comisión de Igualdad con el tema de accesibilidad, que ha ido cumpliendo cabalmente con todos los asuntos propuestos. Además, mencionó estar de acuerdo con la forma en que se ha articulado la igualdad con la accesibilidad, lo que contribuirá a que la gente pueda estar en circunstancias equitativas, además comentó que estos avances se verán reflejados tanto al interior como al exterior del Instituto Electoral.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones se tiene por presentado el Plan de Trabajo con motivo del *Diagnóstico de Accesibilidad*, emitido por INDEPEDI. La Presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura del siguiente punto del Orden del Día:

5. Asuntos Generales.

La Presidencia de la Comisión de Igualdad, inscribió un punto en el que se propuso iniciar una estrategia de capacitación, considerando lo que se había encontrado con la actividad del "Tendedero de Experiencias", a partir del mes de diciembre. Dicha estrategia podría comenzar con una acción de capacitación hacia las áreas y representantes de partidos políticos del Instituto Electoral, e iniciar cambios de actitudes y acciones que se visualizaron tanto en la actividad del Tendedero como en el Diagnóstico del PUEG ahora el CIEG, y del cual se debe desprender una línea de

[Handwritten signature]
del Consejo
[Handwritten signature]

acción contundente, sobre todo en aras de empezar a cumplir con lo establecido en el Protocolo. Al respecto, invitó a las y los integrantes de la Comisión, a implementar una ruta a seguir para las "personas consejeras" que estarán dentro del Protocolo.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, destacó que la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, ha promovido diversas acciones para combatir en la violencia laboral, el hostigamiento y/o acoso sexual, como la presentación del Protocolo. Mencionó que, le resulta preocupante que en el siglo XXI, aún se tenga que definir lo que se entiende por violencia, y que se siga teniendo invisibilizada y normalizada. Por otro lado, celebró que acciones como la aprobación y publicación del Protocolo permite avanzar justo, en la identificación de estas prácticas, para que las mujeres, que por años han vivido estas situaciones de violencia, puedan desnaturalizarlas, sepan que tienen derechos y que pueden defenderse de situaciones como éstas. Sugirió que las figuras que se han señalado dentro del documento, como el de la persona consejera u "Ombudsperson" pueda ser constituido como un cuerpo colegiado, elegido por todas las y los trabajadores de este instituto.

Por otro lado, inscribió un tema de sensibilización como mecanismos de reparación inmediata y preventiva, que tenga el objeto de informar y sensibilizar al personal del Instituto Electoral, a fin de que se den cuenta de manera genuina y auténtica a través de mecanismos de capacitación, promoviendo el buen trato, el respeto a la dignidad humana dentro de una institución que busca fortalecer los derechos humanos y la dignidad humana.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, señaló estar de acuerdo con los temas inscritos por la Presidenta de la Comisión de Igualdad y el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, sobre la necesidad de empezar la implementación del Protocolo y

acciones de sensibilización, además, realizar una presentación dirigida al personal del Instituto Electoral.

Sobre la figura del "Ombudsperson", planteó que deberían ser cuatro personas (dos hombres y dos mujeres), y lo ideal es que la presunta víctima se acerque a quien le tuviera confianza. Comentó, que entre mayor sea la cantidad de personas dispuestas a dar apoyo, habrá una mayor cercanía del personal del Instituto Electoral.

Afirmó que es necesario ser preventivos, crear medidas y reglas claras, ya que el tema de la violencia es amplio, y es necesario realizar acciones de sensibilización en el que se cuente con especialistas, y que estén dirigidos a las áreas, en el que estén presentes todos los niveles de jerarquía.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, felicitó a la Consejera Electoral, Gabriel Williams Salazar, y a la Dirección de Derechos Humanos y Género por la implementación de actividades y la construcción de documentos como el Protocolo. Además, mencionó que los partidos políticos han acompañado e impulsado las acciones que ha realizado la Comisión de Igualdad. Expresó estar de acuerdo en que se instaure un órgano colegiado de varias personas para que las y los trabajadores se sientan en confianza, también, que se organicen capacitaciones dirigidos a todos los niveles del Instituto Electoral.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, expuso que desde la Comisión se preparará la convocatoria para la "Persona Consejera", esta figura tendrá la facultad de acompañar a la víctima en el proceso e indicar a que instancias deberán acercarse para accionar el Protocolo, así como, comprobar si es violencia o no es violencia.

Explicó, que las personas que van a fungir como "Persona Consejera", serán capacitadas sobre una amplia conceptualización teórica de la violencia laboral,

del Consejo



hostigamiento y el acoso sexual, para lo cual pediremos apoyo al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para garantizar a la probable víctima una asesoría adecuada. Del mismo modo, resaltó que es necesario programar procesos de sensibilización para el personal del Instituto Electoral dentro de los métodos institucionales sobre clima laboral y derechos humanos.

Resumiendo, agradeció el voto de confianza de la y el integrante de la Comisión de Igualdad, así como, de los partidos políticos.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en relación a los temas de sensibilización, destacó que se han llevado a cabo talleres sobre masculinidades, sin embargo, propuso que se necesitan más actividades sobre este tema para poder erradicar la violencia laboral.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica preguntar a las áreas, las Secretarías y las representaciones de los partidos políticos, la posibilidad de empezar la realización de acciones de sensibilización y capacitación.

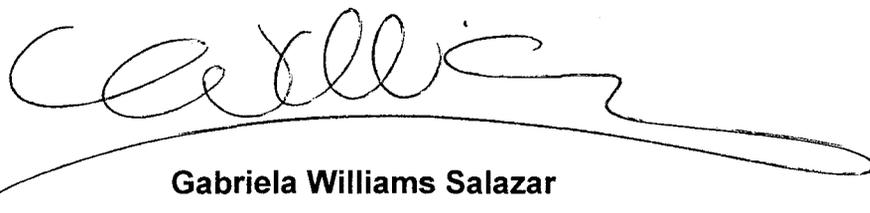
Por último, consultó si había algún otro tema que se quisiera desahogar. Al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica que diera cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento de la Presidenta, que no existían más asuntos listados en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuatro minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la

Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil diecisiete, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión de Igualdad



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

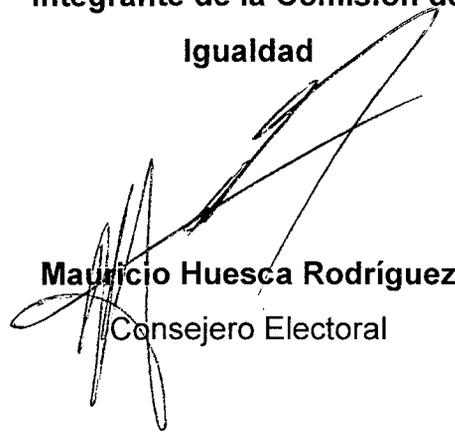
**Integrante de la Comisión de
Igualdad**



Carolina del Angel Cruz

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión de
Igualdad**



Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.